

Consejos para comprar, vender ó alquilar:

- Seleccione un agente inmobiliario/agencia que modele la equidad y la diversidad. Vea si sus prácticas comerciales, personal, liderazgo y publicidad son inclusivos. Comprar o vender una casa puede ser estresante y una de las decisiones más importantes que tomarás. Por lo tanto, debes estar lo más cómodo posible con el profesional que elijas.
- Si descubres que el agente que eligió no acepta ni afirma a las personas LGBTQ+, respetuosamente finalice la relación comercial y elegir un nuevo agente.
- Los agentes inmobiliarios deben mostrarle todas las casas listadas dentro de su presupuesto y en todo el pueblo ó ciudad, no solo la “parte gay de la ciudad” ó el “distrito de las artes.”
- Si Usted va alquilar, vender ó comprar una casa, condominio, apartamento, dúplex, triplex, una casa en una Asociación de Propietarios, un complejo de vida asistida, una casa móvil en un parque de casas móviles, u otra vivienda, USTED está protegido y no debe ser tratado de manera diferente ni recibir términos ó condiciones diferentes porque es LGBTQ+.
- Los empleados de proveedores de vivienda, como trabajadores de mantenimiento, agentes de arrendamiento, administradores de propiedades, personal de refugios de emergencia, etc, representantes en la transacción de vivienda. Ellos también tienen obligaciones bajo la Ley de Vivienda y Regla de Acceso Igualitario de HUD para proporcionar vivienda libre de discriminación a personas LGBTQ+.
- No es posible que le terminen, desalojen ni renueven su contrato de arrendamiento porque sea parte de la comunidad LGBTQ+.

- Si usted, su pareja o un miembro de su familia se declara LGBTQ+ durante una transacción de la vivienda (alquiler, obtención de un préstamo, venta, agregar a alguien a su bono de vivienda, compra, etc.) su transacción no debe ser rechazado por ser LGBTQ+.



*El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue financiado en parte por fondos de la subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. NWFHA es unicamente el responsable de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación
12/2023—SPANISH*



Alquilar, comprar ó vender una casa? **Estas protegido!**

Un proveedor de vivienda no puede negarse a alquilar o vender una casa a una persona, pareja o familia LGBTQ+ calificado, independientemente de su estado civil ó si hay niños en la familia.



NORTHWEST FAIR HOUSING ALLIANCE

www.nwfairhouse.org
www.sexdiscriminationinhousing.org

La Ley de Vivienda Justa y Regla de acceso igualitario de HUD



La discriminación en materia de vivienda contra **la orientación sexual ó la identidad de género de una persona constituye discriminación basada en la clase protegida: sexo**

Según la **Ley de Vivienda Justa**, es ilegal discriminar a las personas LGBTQ+ que alquilan ó compran una casa, obtienen una hipoteca, buscan asistencia para la vivienda ó participan en otras transacciones relacionadas con la vivienda.

Es ilegal para comunidades de viviendas, incluyendo residencia asistida ó residencias de ancianos, tener políticas discriminatorias que aceptan sólo parejas casadas en uniones entre “un hombre y una mujer”

La Regla de Acceso Igualitario de HUD requiere acceso igualitario a todos los programas de vivienda financiados por HUD, incluidos

refugios de emergencia, sin importar la orientación sexual, identidad de género o estado civil real o percibido.

Los proveedores de vivienda que reciben fondos de HUD ó aquellas que brindan viviendas sujetas a hipotecas aseguradas por HUD, y prestamistas que otorgan dichos préstamos, deben cumplir con la Regla.

Los proveedores de servicios para personas sin hogar financiados por HUD deben colocar clientes en un refugio o instalación que corresponda al género con el que se identifica la persona, teniendo en cuenta las preocupaciones y consideración de salud y seguridad .

Las políticas de los proveedores de refugio no deben aislar ni segregar en función de la identidad de género.

Como persona, pareja ó familia LGBTQ+, tienes derecho a las mismas oportunidades de comodidades y uso de las áreas comunes en un complejo de apartamentos, condominio, parque de casas móviles, etc., a cualquier otra persona que resida allí. Esto incluye piscinas, espacios comunitarios y salas para hacer ejercicios.

Si otros residentes le hacen comentarios despectivos como: "No estoy de acuerdo con su estilo de vida homosexual", ó acosarlo debido a su orientación sexual, identidad de género y/o estado real ó percibido de que usted tiene VIH/SIDA, lo cual es ilegal. Según la Ley de Vivienda Justa, los proveedores de vivienda están obligados a intervenir, investigar la situación y ponerle fin.



LGBTQ+ ?

Estas experimentando discriminación en materia de Vivienda?

Hable hoy con la Alianza de Vivienda Justa del Noroeste:

Telefono: 1-800-200-FAIR (3247) or 509-325-2667

Admisión de quejas:

<https://nwfairhouse.org/complaint-form>



NORTHWEST FAIR HOUSING ALLIANCE

www.nwfairhouse.org
www.sexdiscriminationinhousing.org